----- En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; Salón de Cabildo, recinto oficial del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco; siendo las 19:41 diecinueve horas con cuarenta y un minutos del día martes 31 de Mayo de 2022 dos mil veintidós, hora y fecha en que da inicio la presente Sesión Solemne de Ayuntamiento, en conmemoración de los aniversarios números 104 y 54 de la elevación de Puerto Vallarta, a las categorías de Municipio y de Ciudad respectivamente. -------------------------------------------------------------------------------------- **1.- Declaración de quórum legal**. Encontrándose presentes el Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez; el Síndico Municipal, Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar; así como las señoras y señores regidores, Christian Eduardo Alonso Robles, Claudia Alejandra Iñiguez Rivera, José Rodríguez González, Eva Griselda González Castellanos, Pablo Ruperto Gómez Andrade, María Elena Curiel Preciado, Sara Mosqueda Torres, María Guadalupe Guerrero Carvajal, Diego Franco Jiménez, Candelaria Tovar Hernández, Carla Helena Castro López y Francisco Sánchez Gaeta.-------------------------------------------------------- Por lo anterior, el C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, declaró la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión solemne, siendo las 19:44 diecinueve horas con cuarenta y cuatro minutos, del día martes 31 treinta y uno de Mayo de 2022 dos mil veintidós, en virtud de contarse con la asistencia de 14 catorce de los 16 dieciséis integrantes del Ayuntamiento. Por lo tanto, todos los acuerdos serán válidos para todos los efectos legales que correspondan, de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.------------------------------------------------------------------------------------------------------------ **2.** **Aprobación del Orden del Día**. Para el desahogo de la presente sesión, el C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez solicita al C. Secretario General, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes dé lectura al orden del día que se tiene para la celebración de la presente sesión. Por lo que una vez que se da lectura, se somete a la consideración de los integrantes del Ayuntamiento, siendo **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 14 catorce a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. --------------------------- Por lo anterior, el orden del día queda aprobado en los siguientes términos: ------------------ **1.** Declaración del quórum legal. **2.** Aprobación del orden del día. **3.** Honores de ordenanza a la Bandera a cargo de la escolta y banda de guerra de la 41va. Zona Militar. **4.** Entonación del Himno Nacional Mexicano con acompañamiento de la Banda de Música del Municipio de Puerto Vallarta. **5.** Lectura de los decretos alusivos al Municipio de Puerto Vallarta por el ciudadano Secretario General del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco. **6.** Semblanza histórica delMunicipio de Puerto Vallarta, a cargo del Cronista de la Ciudad. **7.** Palabras a cargo del representante del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco. **8.** Palabras a cargo del C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez. **9.** Clausura de la Sesión. ----------------------------------------------------------------------------------------- **3. Honores de ordenanza a la Bandera a cargo de la escolta y banda de guerra de la 41va. Zona Militar.** A continuación se rinden los honores a nuestro lábaro patrio a cargo de la escolta y banda de guerra de la Cuarentaiunava Zona Militar. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **4. Entonación del Himno Nacional Mexicano con acompañamiento de la Banda de Música del Municipio de Puerto Vallarta.** A continuación se entonan las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional Mexicano con acompañamiento de la Banda de Música del Municipio de Puerto Vallarta. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **5. Lectura de los decretos alusivos al Municipio de Puerto Vallarta por el ciudadano Secretario General del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.** A continuación el C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, solicita al Secretario General del Ayuntamiento, Licenciando Felipe de Jesús Rocha Reyes, dé lectura a los decretos alusivos a Puerto Vallarta de su elevación a la categoría de Municipio y Ciudad respectivamente, lo cual se hace en los siguientes términos: -------------------------------------------- “DECRETO POR EL QUE SE ERIGE EN MUNICIPALIDAD LA COMISARÍA DEL PUERTO DE LAS PEÑAS. EL ESTADO DE JALISCO. PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO. TOMO LXXXV. GUADALAJARA, MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 1918. NÚMERO 35. GOBIERNO DEL ESTADO. PODER LEGISLATIVO. MANUEL BOUQUET, JR., GOBERNADOR SUBSTITUTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, A LOS HABITANTES DEL MISMO, HAGO SABER: QUE LA LEGISLATURA LOCAL, HA TENIDO A BIEN DECRETAR LO SIGUIENTE: NÚMERO 1899.- EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA: ARTÍCULO 1º.- SE ERIGEN EN MUNICIPALIDADES LAS COMISARÍAS MUNICIPALES DE TIZAPANITO, ANEXÁNDOLE LA HACIENDA DE ESTIPAC, QUE SE SEGREGA DEL MUNICIPIO DE COCULA, Y SE DENOMINARÁ VILLA CORONA; LA DE ATENGO, ANEXÁNDOLE LA COMISARÍA DE SOYATLÁN QUE QUEDA SEGREGADA DEL MUNICIPIO DE TENAMAXTLÁN, Y LA DEL PUERTO DE LAS PEÑAS, QUE QUEDARÁ CON LOS MISMOS LÍMITES QUE ACTUALMENTE TIENE Y SE DENOMINARÁ PUERTO VALLARTA. SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO. GUADALAJARA, MAYO 31 DE 1918. JESÚS WILBERT TORRES.-DIPUTADO PRESIDENTE. RAMÓN DELGADO.- DIPUTADO SECRETARIO. CARLOS GALINDO.- DIPUTADO SECRETARIO. POR TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO. DADO EN EL PALACIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN GUADALAJARA, A 31 DE MAYO DE 1918. FIRMAN: MANUEL BOUQUET, JR. TOMÁS LÓPEZ LINARES. GOBERNADOR SUBSTITUTO. SECRETARIO DE GOBIERNO.---------------------------------------------------------- DECRETO POR EL QUE SE ELEVA A LA CATEGORÍA POLÍTICA DE CIUDAD, EL PUEBLO DE PUERTO VALLARTA, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE. LICENCIADO FRANCISCO MEDINA ASCENCIO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, A LOS HABITANTES DEL MISMO, HAGO SABER: QUE POR LA SECRETARÍA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SE HA COMUNICADO EL SIGUIENTE DECRETO: NÚMERO 8366.- EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA: ARTÍCULO 1º.- SE ELEVA A LA CATEGORÍA POLÍTICA DE CIUDAD, EL PUEBLO DE PUERTO VALLARTA, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE. ARTÍCULO 2º.- EN SESIÓN SOLEMNE QUE CELEBRE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, EL DÍA 31 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, CINCUENTENARIO DEL DECRETO QUE ERIGIÓ EN MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA LA ANTIGUA COMISARÍA DE LAS PEÑAS DEL EX DÉCIMO CANTÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y POR BANDO SOLEMNE, DESE A CONOCER A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO EL PRESENTE DECRETO. TRANSITORIO. ÚNICO.- ESTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO". SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. GUADALAJARA, JAL. A 12 DE MARZO DE 1968. DIPUTADO PRESIDENTE.- DR. JUAN I. MENCHACA. DIPUTADO SECRETARIO.- DR. EUGENIO CHÁVEZ QUIROZ. DIPUTADO SECRETARIO.- ADALBERTO GÓMEZ RODRÍGUEZ. POR TANTO MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO. DADO EN EL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A LOS 25 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 1968. FIRMADO: LIC. FRANCISCO MEDINA ASCENCIO. GOBERNADOR. LIC. ARNULFO HERNÁNDEZ OROZCO. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO”. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **6. Semblanza histórica del Municipio de Puerto Vallarta, a cargo del Cronista de la Ciudad.** A continuación el C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, solicita al Cronista de la Ciudad, Profr. Juan Manuel Gómez Encarnación, dé lectura a la semblanza histórica del Municipio de Puerto Vallarta. El Cronista de la Ciudad, Profr. Juan Manuel Gómez Encarnación: “Ciudadano Luis Alberto Michel Rodríguez, Presidente Constitucional del Municipio de Puerto Vallarta. Honorable cuerpo edilicio. Respetables autoridades civiles y militares que hoy nos honran con su presencia. Apreciables invitados especiales. Amigas y amigos todos. Durante la segunda mitad de mil novecientos cincuenta y dos, en recorrido de campaña política previa a las elecciones para Gobernador de Jalisco, el licenciado Agustín Yáñez Delgadillo visitó Puerto Vallarta. Previo al mitin ante el pueblo, el célebre escritor Jalisciense se reunió con los políticos y las personas más influyentes del Puerto para dialogar y preguntarles acerca de las necesidades apremiantes del Municipio. La reunión de notables Vallartenses con el candidato se llevó a cabo en las instalaciones del Hotel Paraíso, inmueble moderno recién estrenado hacia un año y propiedad del comerciante Don Antonio Guereña, situado por cierto a un costado de este predio donde ahora se levanta el palacio municipal. A la importante reunión no podía faltar el hombre más influyente de Vallarta de entonces, el rico comerciante Don Agustín Flores Contreras, seguramente que entre los presentes se encontraban también personalidades importantes como los Guereña, los Baumgarten, los Gómez, Bernal, Palacios, etc. Luego del protocolo del saludo y bienvenida llego la hora de inquirir sobre las necesidades del Municipio, fue entonces que el candidato preguntó al rico comerciante local cuales consideraba las obras más importantes a realizarse en el Puerto, Don Agustín Flores Contreras contestó: Pues mire licenciado, aquí la juventud necesita espacios para ejercer el deporte, que le parece si nosotros aportamos el terreno y usted nos construye la unidad deportiva. El candidato accedió, fue así que nació la unidad deportiva de Puerto Vallarta, bautizada con el nombre del rico comerciante después de su fallecimiento. Pero no fue la única pregunta que le hicieron al comerciante Vallartense, uno de los políticos que acompañaba al candidato preguntó: Don Agustín, ¿y para hacer la carretera Guadalajara- Puerto Vallarta cuánto aportaría?. Para hacer la carretera, nada, al contrario, estoy dispuesto a pagarles para que no la hagan. Así era don Agustín Flores Contreras, un hombre polémico pero singular, tal vez poco comprendido entre sus contemporáneos, era un hombre que provocaba opiniones encontradas. Algunos Vallartenses opinaron de esta anécdota en el sentido de que el comerciante había sido muy egoísta, porque el abrir la carretera le significaría la llegada de competidores al monopolio que ejercía sobre algunos productos de primera necesidad a través de la vía marítima, otros opinaban al contrario, que su respuesta había obedecido a su preocupación por el daño ecológico que vendría aparejado con la apertura de este paraíso al mundo. Este encuentro entre Agustín Yáñez y Agustín Flores Contreras en el Hotel Paraíso, hoy desaparecido por cierto, fue el primero de una serie posterior de encuentros virtuosos entre el Gobernador y el exitoso empresario, que derivaron en la construcción de varios edificios escolares y un auditorio. Fueron tantos los beneficios que derramo Flores Contreras en el Municipio a favor de la educación, que a la postre termino mereciendo el título de benefactor de la niñez Vallartense. Por su parte, el licenciado Agustín Yáñez Delgadillo se significó por desarrollar la costa de Jalisco en lo general y poner la primera piedra del turismo moderno en Puerto Vallarta, con la construcción del aeropuerto, la apertura de la brecha de terracería a Mascota, que nos conectaría vía Ayutla hasta Guadalajara y la instalación de una planta termoeléctrica para encender el progreso de esta cabecera municipal y pueblos aledaños durante su sexenio, 1953-1959 (mil novecientos cincuenta y tres- mil novecientos cincuenta y nueve). Sin pasar por alto por supuesto su brillante aportación en el campo de las letras mexicanas con la creación de novelas como: “Al filo del agua”, “Las tierras flacas”, “La tierra prodiga”, entre otras obras literarias que hoy honran su memoria y le dan brillo a las letras mexicanas. Fueron ellos los Agustines más notables de Puerto Vallarta durante el siglo veinte y hasta la fecha. Está usted servidor señor presidente. Muchísimas gracias”. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- ----- **7. Palabras a cargo del Representante del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.** El C. Representante del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Secretario de Transporte, Lic. Diego Monraz Villaseñor: “Muy buenas tardes a todas y a todos los Vallartenses. Señor presidente municipal y amigo, profesor Luis Alberto Michel. Honorables regidoras y regidores de este Ayuntamiento de Puerto Vallarta. Vicealmirante José Nicolás Aguayo. Don Rafael Yerena Zambrano, amigo y líder irrefutable de este gran Municipio. A todas y a todos los invitados que representan a cámaras, empresarios y líderes ejidales, líderes sociales de este importante Municipio. Con un saludo del ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco y a quien tuve el honor de representarlo hace ocho meses que tomó posesión el actual Ayuntamiento, el día de hoy tengo un mensaje del Gobernador que ratifica lo que hace ocho meses les confirmaba, más allá de colores partidistas, más allá de situaciones políticas que quedan encapsuladas en su momento electoral, Puerto Vallarta significa para el Gobernador del Estado, la segunda ciudad, la segunda zona urbana más importante del Estado, significa también una tierra de hombres y mujeres ejemplares que han puesto en alto el Estado de Jalisco, dejando a Puerto Vallarta el día de hoy como una ciudad ejemplar en materia de seguridad, de promoción económica, de generación de empleo y de paz en su municipio. Es por eso que en este relevante día que hoy se conmemora este doble aniversario, los cincuenta y cuatro años como Ciudad y los ciento cuatro como Municipio. Es un honor poder estar aquí para desearles a todas y a todos que esta siga siendo una tierra de gente buena, de gente trabajadora, de gente exitosa y que siga siendo Puerto Vallarta un referente internacional de lo que significa ser Jalisciense, del orgullo de lo que hoy significa tener en nuestro estado grandes símbolos patrióticos, grandes símbolos históricos, pero también grandes personajes de la actualidad, los mejores deportistas, los grandes académicos, la innovación y el desarrollo tecnológico de nuestro Estado también está aquí en Puerto Vallarta y está aquí en Jalisco. Hoy ser Jalisciense es sinónimo de orgullo y hoy ser de Puerto Vallarta también es un gran orgullo para todas y todos ustedes. En esta gran celebración reciban un caluroso afecto y saludo del Gobernador del Estado, quien el día de mañana también estará por aquí con ustedes en esta semana de celebraciones, en donde también acompañaremos a todo el personal de la Marina Armada de México en su aniversario y estará también por acá dando seguimiento a grandes proyectos de infraestructura que al día de hoy se llevan a cabo en este Municipio y en esta región. Vendrá a supervisar obras, vendrá también a hacer acuerdos con el presidente municipal y su equipo de trabajo, vendrá también a ratificar su compromiso y agradecimiento con todo el personal de la Marina Armada de México. Muchas felicidades a todas y todos ustedes, síganse sintiéndose muy orgullosos de ser Vallartenses, de ser Jaliscienses, porque hoy ser de Vallarta y ser de Jalisco está de moda. Muchas felicidades, enhorabuena y que sea este un gran aniversario para todas y todos ustedes. Buenas tardes”. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **8. Palabras a cargo del C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez.** El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “Puerto Vallarta todos los días está de fiesta y hoy celebramos los ciento cuatro, el ciento cuatro aniversario como Municipio y cincuenta y cuatro años como Ciudad. Saludo a los regidores; regidoras; síndico; al vicealmirante José Nicolás Aguayo; al licenciado Fabio Castellanos, delegado de MORENA en Jalisco; al licenciado Diego Monraz; al ingeniero Salvador Llamas, director de SEAPAL; al señor Rafael Yerena Zambrano; al señor Fernando González Corona; al señor García Arce; a todos ustedes presentes, desde luego a la diputada y también a nuestra senadora, qué bueno que vino senadora María Antonia Cárdenas Mariscal. Decirles que Puerto Vallarta tiene todo un antecedente, algo que tuvo un inicio allá por el año de mil ochocientos cincuenta y uno, debido a que en la parte serrana había una empresa minera, Unión en Cuale era el nombre de la razón social y por cierto fue una de las primeras empresas que Benito Juárez autorizó como sociedad anónima. Pero quien surtía de sal era una persona que lo surtía precisamente porque para la plata ocupaban la sal pues para darle algún tratamiento y ese fue don Guadalupe Sánchez, que llego aquí un doce de diciembre de mil ochocientos cincuenta y uno. Se dice que los señores del Cuale tardaron tiempo en venir por el producto, entonces él decidió hacer una palapa y de ahí se dio el inicio de lo que es ahora Puerto Vallarta. Con el nombre que se le conoció Las Peñas de Santa María de Guadalupe, ¿por qué?, porque fue precisamente un doce de diciembre cuando ustedes saben se celebra la fiesta de nuestra patrona la Santísima Virgen de María de Guadalupe, pero pasaron sesenta y siete años para llegar precisamente a mil novecientos dieciocho, y el treinta y uno de mayo por decreto, dieciocho ochenta y nueve del Congreso del Estado pasa precisamente de lo que es Las Peñas a municipalidad, y así también con el nombre de Puerto Vallarta en honor al jurisconsulto Ignacio Luis Vallarta, que también fue Gobernador de nuestro Estado. Decirles que Vallarta ya de años se tenía contemplado incluso como extranjeros, porque aquí en Ixtapa había una empresa Montgomery, una empresa que se dedicaba a la plantación del plátano y que se llevaba…se transportaba por una vía férrea y se embarcaba en boca de tomates, esto fue de mil novecientos veinticinco a mil novecientos treinta y cinco, diez años aproximadamente. Pero esos señores se retiraron porque en eso ya se empezaron a formar los ejidos y se fue precisamente reduciendo el número de hectáreas, de acres que tenían y ya no le fue costeable, entonces se retiró esta empresa. En mil novecientos cincuenta y cuatro llega mexicana de aviación, en un viaje de Guadalajara a Puerto Vallarta, pero decirles que antes aquí había una empresa aerolínea “Transportes aéreos de Jalisco”, y también había una empresa aérea que venía de los hermanos fierro, que venían de Tepic, hacían el recorrido Puerto Vallarta, Tomatlán, Mascota, Talpa; fue el inicio precisamente aéreo. Pero el sesenta y tres, Liz Taylor, Richard Burton, Eva Gardner, ellos fueron bajo la conducción de John Houston se hizo la película “La noche de la iguana”, él fue precisamente, donde Puerto Vallarta fue dada a conocer en otros niveles, en otras esferas, a nivel internacional. Pero llega el sesenta y ocho, y el treinta y uno precisamente, el treinta y uno de mayo se eleva, como dije, a categoría de ciudad por decreto 8366 (ochenta y tres sesenta y seis). En el setenta el expresidente Díaz Ordaz decreta la expropiación al ejido Puerto Vallarta de mil sesenta y cuatro hectáreas, y precisamente ya viene la certeza jurídica, pero primeramente era Fideicomiso Bahía de Banderas, pero en el setenta y tres se segrega de ese fideicomiso y sale, queda fideicomiso Puerto Vallarta, porque nada tenía que ver Puerto Vallarta con Bahía de Banderas. Y ahí viene con esto la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra, la escritura pública, verdad. Entonces, ya en el setenta y ocho se firmó el comité técnico del organismo administrador de los servicios de agua potable y alcantarillado SEAPAL, pero antes de SEAPAL había precisamente un organismo que nos surtía de agua del río Cuale, pero era un agua, una bomba que estaba al río del Cuale y nos la mandaba a la tubería el agua tal y como estaba en el río. Quiero decirles que me da mucho gusto también saludar aquí a los comisariados de los ejidos, que hayan venido porque este es un día que celebramos todos los Vallartenses y todos lo que vienen de otras partes, porque Vallarta sigue creciendo, tenemos cinco millones de turistas extranjeros que llegan a Puerto Vallarta y otros tantos nacionales, así es de que, qué bueno que estemos celebrando, este aniversario de Puerto Vallarta cincuenta y cuatro años como Ciudad y ciento cuatro como Municipio. También saludo a la diputada Cecilia Márquez, al diputado Hamlet García, que bueno que vinieron, les agradezco que estén aquí con nosotros celebrando este día, que para los Vallartenses, para los que vimos el desarrollo y la transformación que ha tenido Vallarta, es bonito haber visto aquellos Barcos que llegaban aquí al Rosita, ahí se anclaban frente al Rosita, la mercancía que era transportada de Guadalajara a Puerto San Blas, San Blas a Puerto Vallarta. Y esta mercancía llegaba aquí y la ponían en la playa, ahí a un costado del Rosita y esto era precisamente el desembarcadero, este era el desembarcadero en la playa que se hacía en canoas, en una ocasión les dije que los barcos El Paragón, Tritón, El Ensenada, se anclaban y de la popa de ahí se jalaba un calabrote y lo estiraban y lo llevaban ese calabrote a una vigueta que lo nombraban muerto, el barco se atirantaba y empezaba a descargar la mercancía en las canoas, y en el hombro a poner todo sobre la playa. Efectivamente escuche el nombre de don Agustín Flores, este hombre nos dio escuelas, porque antes aquí únicamente era primaria, con la llegada de este hombre que tuvo ese corazón de apoyar a todos los Vallartenses, él construyo la ETI cuarenta y nueve, el anexo de la niñas, el auditorio que está ahí a un lado y como dijo el cronista, circuló el estadio Agustín Flores, pero también nos dio otra escuela en Las Juntas, un hombre que realmente dijo: Aquí saque estas utilidades y aquí voy a dejar algo para los Vallartenses. Entonces que puedo decirles, que he visto el desarrollo, he visto la transformación de nuestro Puerto y pues agradecerles que hayan venido para que estemos en este evento. Muchas gracias”. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **9. Cierre de la Sesión.** El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: “No habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente Sesión Solemne, siendo las **20:22 (veinte horas con veintidós minutos)** del día 31 treinta y uno de Mayo del año 2022 dos mil veintidós. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar**

**Presidente Municipal Síndico Municipal**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Lic. Carla Verenice Esparza Quintero Lic. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera**

**Regidora Regidora**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Ing. Eva Griselda González Castellanos C. José Rodríguez González**

**Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Mtra. María Elena Curiel Preciado C. Christian Eduardo Alonso Robles**

**Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Prof. Pablo Ruperto Gómez Andrade Lic. Sara Mosqueda Torres**

**Regidor Regidora**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal Lic. Diego Franco Jiménez**

**Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Mtra. Candelaria Tovar Hernández Arq. Luis Ernesto Munguía González**

**Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Carla Helena Castro López Med. Francisco Sánchez Gaeta**

**Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes**

**Secretario General**